

J. Collado

EL ANUNCIADOR



COMERCIAL



SEMANARIO CULTURAL, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS
DIRECTOR JAIME COLLADO TORREGROSA

Redacción y Administración: Miguel Marzal, 16

AÑO V.

Sueca 20 de Marzo de 1926

NUM. 150

RELOJERIA

DE G. GALLACH

Se componen relojes de señora, caballero, sobremesa pared y torre.

PRECIOS REDUCIDOS EN TODOS LOS TRABAJOS

Calle de Sagasta, numero 4-SUECA

TINTORERIA VALENCIANA de JOSÉ FLETES

Sucursal: Fillola, 20 — Taller: Pérez Galdós, 8
Se tintan trajes de caballero desde 8 pesetas.— Se limpian trajes de caballero desde 4 pesetas.— Especialidad en limpieza de cortinajes y blondas.— Gran surtido en colores de última moda.— Se hacen lutos en 24 horas.— Precios económicos.

¡No equivocarse!!

Sucursal: Fillola, 20. Taller: Pérez Galdós, 8, Sueca

Tragedia judicial

De tal podemos calificar el insólito caso ocurrido en el pueblo de Osa de la Vega, con motivo de la desaparición del pastor José M.^a Grimaldos, que tomado como muerto por Gregorio Valero y León Sánchez, fueron procesados primeramente y luego condenados a la dura pena de diez y ocho años de presidio, de los cuales han llegado a cumplir nada menos que doce, por habérseles conmutado la gravísima e irreparable sanción de pena de muerte que es lo que pidió el representante del Ministerio público para esos dos desgraciados, que ahora al final y a la postre resultan ser inocentes, por haber aparecido el supuesto muerto Grimaldos, que goza de perfecta y buena salud.

Horriona pensar las consecuencias de haber prosperado la primera petición que hizo el Fiscal, cuando en su escrito de conclusiones provisionales, solicitaba la pena de muerte para esos dos infelices, si llega a dictarse el fallo de acuerdo con la petición del representante de la ley, y ahora se descubre la inocencia de Gregorio Valero y León Sánchez, por el hecho casual de la aparición del pastor Grimaldos que se dió por villanamente muerto por aquellos.

Se pretende ver en ésto un error judicial, y nosotros no sustentamos tal criterio, no vemos lo que se llama propiamente un error, porque por los datos y noticias que ha facilitado la prensa diaria, el fallo condenatorio que emitió la Audiencia de Cuenca, se ajustaba a la resultancia completa de autos, tanto en la parte sumarial, como en la parte del plenario, con su debate público y solemne, sostenido en la celebración del juicio oral.

El hoy Juez de Almansa, don Leopoldo Garrido y Cervero, que fué el defensor de los dos procesados, ha dicho en las columnas de «El Sol»: «es exacto, repito, que los procesados confesaron su culpabilidad

en términos y maneras diferentes y contradictorias; es también exacto, que la prueba en el acto del juicio les fué francamente adversa; y de esos pueblos de Osa de la Vega y Tresjuncos, salieron numerosos testigos que acusaron con firmeza a los procesados, y aun más, y ésto sí que lo recuerdo con exactitud, e hubo testigos vecinos de esos pueblos, que afirmaron haber visto por encima de las tapias del Palomar, el resplandor de la hoguera donde estaban los asesinos quemando los restos del infortunado pastor.

Además, el Ministro de Gracia y Justicia tiene afirmado, que no es exacto que Gregorio Valero y León Sánchez se confesasen autores de la muerte de Grimaldos en el sumario y luego negasen en el juicio oral la participación atribuyendo la confesión a malos tratos recibidos, porque lo que ocurrió es, que en el sumario confesaron haber causado la muerte a Grimaldos para robarle, y en el juicio oral siguieron confesándose autores de la muerte, pero negaron el robo, por lo cual fueron condenados como autores de un delito de homicidio.

El punto verdaderamente obscuro hasta ahora y que demanda se haga una luz vivísima sobre él, es el siguiente.

¿Por qué Gregorio Valero y León Sánchez se confesaron autores de la muerte de Grimaldos, siendo así que no era cierto? ¿Por qué si éstos reos por sea lo que fuere, hicieron esa confesión sumarial, en el acto del juicio oral y público, sin que nadie pudiera ejercer coacción sobre ellos, continuaron inculpándose autores de ese delito, variándola tan sólo en cuanto al robo?

Eso es lo que precisa averiguar, y eso es seguramente lo que el Juez especial nombrado estará esclareciendo porque tiene una importancia capitalísima.

El caso de haberse hecho dos hombres responsables de un delito no cometido, mientras no venga una explicación racional y clara, que convenza a todo el mundo por la lógica que en ella se respire, y por la máxima dosis de sentido común que contenga, es de lo más raro e insólito que ha ocurrido en los fastos de los tribunales de justicia.

¿Son por ventura esos dos desgraciados unos anormales, o unos imbéciles? ¿Que móviles, como dijo Araquistain, actuaron sobre ellos que los llevaron a cometer consigo mismos ese otro crimen de sepultarse en la cárcel una porción de años? ¿Bajo que presión extraña o miedo insuperable obraron, que les llevó a tergiversar la verdad de una manera tan radical y completa? ¿Que aguda y aterradora sugestión les indujo a posponer su inocencia cierta, a una culpabilidad simulada que había de arrojarles en las lóbregues de un presidio, cuando no llevarles a la



Dr. Mariano Catalá

DE LOS HOSPITALES DE PARIS
- - - Y BARCELONA - - -

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS E HIGADO

CONSULTA: Martes y Viernes de 8 a 1. D. Jaime el Conquistador, 1-2° Sueca

En Valencia: Martínez Cubello, 6. — Laboratorio — Rayos X

infamante horca, con la pérdida de los caros e insustituibles afectos de la familia, más los propios y personales de la honra y de la hacienda?

Esto es lo que el escalpelo del Juez especial nombrado para éste caso, ha de poner en claro con el fin de poder llegar de esa manera a determinar, si es que la ha habido, la responsabilidad de todas las personas que han intervenido en el sumario, juicio oral, etc. etc., desde el más insignificante hasta el más elevado.

La opinión pública y la conciencia colectiva así lo demandan

JOSE LLERANDI

Colegio Politécnico

Incorporado al Instituto Nacional de segunda enseñanza de Valencia

DIRECTOR:

Don Ricardo Lapesa

Primera y segunda enseñanza
y carrera oficial de Comercio

ENSEÑANZA COLEGIADA Y LIBRE

D. Jaime el Conquistador, 15

SUECA

(ANTIGUO INSTITUTO)

RECUERDOS HISTÓRICOS

(Continuación)

El Fray, Juan Perez Marchena, para conseguir el fin que se proponía, escribió una carta a la reina, en la que no había disimulado nada de lo que eran los propósitos de Colón, haciéndole ver al mismo tiempo, lo grande y glorioso que resultaría para España, ser la primera nación que pusiera su planta en el nuevo continente, enarbolando allí, el sin bolo de la redención.

Por esto, y por una instancia de recomendación que la reina había recibido en aquellos días del duque de Medinaceli, se hallaba ya dispuesta y favorablemente prevenida a prestar decidido apoyo a Colón, para cuyo fin, quiso ver otra vez al marino, más, recordando el humilde traje en que se había presentado ante sus ojos, la primera vez, tuvo la delicada atención de enviarle, atendida su escasez, una cantidad de dinero para que se presentase decentemente en la corte.

Precisamente en aquellos días, acababan de conquistar los reyes Católicos, el último baluarte que les quedaba a los moros en España, (Granada) y podía desde entonces la nación, consagrar sus recursos a nuevas empresas.

Por otra parte, habiällegado también el momento en que Fernando e Isabel, habían prometido ocuparse de las proposiciones de Colón, y en efecto, los celosos monarcas, honra de su siglo, dispuestos siempre a favorecer todo lo grande, cumplieron su promesa, para cuyo objeto, nombraron una comisión para que, sin demora de mas tiempo, no ya estudiara el plan de Colón, sino que ajustara con él, las condiciones bajo las cuales había de entregar a España el imperio de un nuevo mundo, puesto que, sus vijilias, sufrimientos y trabajos despues de diez y ocho años, bien merecían alguna compensación.

Con este motivo, surgieron desde luego graves dificultades. Pero, Cristóbal Colón, estaba tan percatado, tenía tal fe en su empresa, que exigió a los reyes Católicos, condiciones verdaderamente regias.

Reclamó para él y para sus descendientes, nada menos que el título y los privilegios de grande almirante de los mares que iba a explorar; el nombramiento y los privilegios de virrey de las islas y de los continentes que iba a descubrir; reclamó además el derecho a poder designar para el gobierno de cada isla o continente que descubriera, tres candidatos entre los que los soberanos reinantes tenían que elegir para encargarse del gobierno de la mencionada isla o continente; reclamó el derecho de ser el único juez de todas las contiendas que pudiesen suscitarse en materias de comercio entre los países descubiertos y España; y por último, reclamó la decima parte del total de los beneficios de cada expedición que hiciera.

JUAN

(Continuará)

SE VENDEN SOLARES

en la prolongación de la Plaza de la Libertad a 1 peseta y a 0.75 céntimos, palmo cuadrado

AL CONTADO O A PLAZOS
Informes: C. de Riego, 32

Juan Gilibert

Practicante-Cirujano

Rizal, 58-1.º

SUECA

Fábrica de licores, anisados y jarabes de Vicente Martínez

Calle de Espartero, 29 (Antes Victoria). **SUECA**

ELABORACIÓN ESMERADA CON MAQUINARIA MODERNÍSIMA

ECONOMÍA INCREÍBLE

En esta fábrica encontraréis gran surtido de licores, anisados y jarabes de todas clases.

Probad los LICORES MARTINEZ y os convenceréis de su superioridad incomparables y finura.

Se ha recibido una partida de vinos para enfermos, clase superior. Dulce, 3 ptas. litro. — Seco, 2'25 litro.

Cuento fenicio

De cierta tabla de piedra
encontrada en Salamina,
tradujeron este cuento
que no carece de miga.
Un fenicio irreverente,
que ya entonces los había,
entró en el templo de Apolo,
con mirada despectiva
sin doblar ante la estátua
simbólica, las rodillas;
y no contento con eso,
a los creyentes decía
que todos los dioses eran
invenciones de la China.
Mas un celador hurano
descargando en sus costillas
el duro bordon de bronce
lo dejó patas arriba.
—«¿Por qué me pegas, le dijo,
si nada contigo iba?»
—«Porque faltas al respeto
a leyes estatuidas
que promulga el mismo Apolo
cuya ciencia es infinita.»
—«Pues si ese dios pederoso
y tan sábio, no aniquila
en este supremo instante
el hálito de mi vida,
él no es nada, y tú un bellaco
que vives de la mentira.»

LAMBERTO OLIVERT

SASTRERIA

ELIAS MARCH

Gran surtido en trajes del Pais
y Extranjero

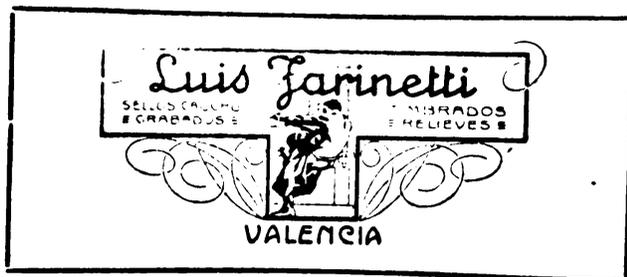
CALLE DEL LLOP, 6.

En la misma finca de Las Barracas

VALENCIA

Tren Eléctrico, Via Ancha y Plaza de Toros

Con el fin de que todos puedan ver con perfecto salud realizadas esas tres maravillas es indispensable que todo el embutido que gusten sea confeccionada con las especias puras y tripas selectas. Asi como el aceite especial para fritos que se les facilitará en la calle de la Figuera, número 3, y General Margallo, número 50. — Sueca.



CRÓNICAS PINTORESCAS

DIA DE BESOS

Película relámpago en cuatro partes.

AMBULANDO

Ambulamos sin concierto por la «rúa».
Atardece, y la luna asoma.

El chasquido de un beso sonoro como campana de oro nos produce la sensación del contacto de una pila Volta ¡Ah! es que la encantadora morenita de ojos azules. Amparito Ripoll se despide de una amiga forastera que va a subir al auto. ¡Que reciedumbre de labios!...

EN EL MERCADO

Es de noche. Los entusiasmos también tienen su fin, como los polticos. Las estalactitas de la fuente del mercado público se desmoronan. Ya no hay patos, ni peces de colores, ni funcionan metódicos los avispusos de zinc ni los surtidores del agua. Parece la fuente el resultado de unos amores trágicos como los de Max Linder.

Apoyados sobre la verja, y buscando la sombra de la gruta, veo dos palomos que se arrullan. Aplicamos al oído el radioescucha de bolsillo, y escuchamos — Tuya, tuya hasta la muerte.

Lo creo.
Como Julieta y Romeo.
Como Colomba y Ascanio.
Como Poeri y Ra'hel,
y como Hero y Leandro.

La depresión atmosférica, debilitando la energía transmisora, nos impide asegurar si fueron *dos* o si fueron *tres*... ¡Que más dá!...

A LA ORILLA DEL RIO

En el paseo solitario se ve una pareja de viejecitos prodigándose caricias al recuerdo de su juventud pasada. Ella, con el arrugado dedo índice, marca el curso infalible de las aguas. El, abraza enterneciendo la cinturita de piltrafas, en tiempo pasado, blanco junco de tranquila nansa.

Pobres viejos, que ni el ingerto de Voronoff les puede dar ya calor de vida.

Y, cómo, cómo se besan los pobrecitos viejos...

EN EL CINE

Luz. Rumor de mar. Flirteos y alegrías. Ofrendas amorosas. Miradas melancólicas y suspiros. Desnudez de brazos y descotes que la moda impone. Faldas que se estiran. Ilusiones tontas. Promesas de mujer, y.. pompas de jabón.

PENUMBRA

Manos que se juntan al azar, y pies que pisan indecisos. Rizos que rozan frentes. Calor de epidermis Misterio subyugante Musiquita lánguida y celeste, y... besos, que no se ven...

LORENZO RENART

A V I S O

La fotografía de Sueca; Fillola, 7, participa a su distinguida clientela, que merced a nuevos aparatos que le permiten hacer más y mejor trabajo y deseando se beneficie el público, ha rebajado grandemente los precios.

Ampliaciones 50 X 60 ctms. 7 ptas.

Postales desde 3 ptas. media docena

Como siempre, en los catorce años que está establecida, no se entregará trabajo que no sea a entera satisfacción del cliente.

Ha sido muy elogiado el artículo «Sobre el Ferrocarril eléctrico», publicado en estas columnas, del que es autor el hijo predilecto de Sueca don Conrado Granell.

Reciba por ello el ilustre paisano, nuestra felicitación sincera.

DR. LUIS AYUSO

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DIARIA de 10 a 1

Pi y Margall, 8, pral. SUECA

(ANTES CALLE DE VALENCIA)

Nos ha honrado con su visita don Vicente Ibañez Ortíz concesionario del Ferrocarril eléctrico de Levante.

Agradecemos la deferencia

ENRIQUE PLA POMAR.

COMPRA-VENTA

DE

FRUTAS Y HORTALIZAS

Mercado de Sueca — — —

— — (Cerca de la Báscula)



EDICTO

Se convoca por segunda vez a todos los propietarios pertenecientes a la Comunidad de Regantes de esta ciudad, a Junta General Ordinaria para el día 28 de los corrientes y 10 horas de su mañana en la casa social de dicha Comunidad, al objeto de examinar y aprobar las cuentas del Sindicato de Riegos de la misma correspondientes al pasado año 1925 y acordar el destino de los sobrantes procedentes de dicho año; con el apercibimiento de que tanto las cuentas como sus justificantes, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la citada Corporación durante las horas de oficina, y que sea cual fuere el número de propietarios asistentes, serán válidos los acuerdos que se tomen.

Sueca a 15 de Marzo de 1926.

FABRICA DE MUEBLES
DE

JOSÉ BENET

Camino de Corbera - SUECA

AUTOS PARA ALQUILER

ENRIQUE SANCHIS

San Miguel, 10.- SUECA

Imp. Moderna, Miguel Marzal, 16 — Sueca

o
i
v
i
s
r
t
s
l
p.

E



AN



E

CO

NU

EL

Suec
 ta en la
 que su in
 Nues
 agrícola
 sin duda
 sabido e
 Lo qu
 caracter
 cometer
 la indust
 lo único p
 su esfera
 tiempo qu
 Apesa
 estudian p
 tica contr
 nuestra po
 el Ferroc
 tucción de
 Sobre e
 grado dor
 na, que ha
 agramos
 Hay que
 Ferrocarril
 para el trá
 año 1877. E
 tona con 13
 dorá de 20
 que precisa
 proyecto de
 ve una ciuda
 impone.
 Si Sueca
 sería su sue
 ran las, cebo
 teta etcétera
 se. Faltan al
 la tierra.
 También
 para hallar tr